



Asamblea General

Septuagésimo período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
22 de octubre de 2015
Español
Original: inglés

Tercera Comisión

Acta resumida de la cuarta sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el miércoles 7 de octubre de 2015, a las 15.00 horas

Presidente: Sra. Kupradze (Vicepresidenta) (Georgia)

Sumario

Tema 28 del programa: Desarrollo social (*continuación*)

- a) Aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General (*continuación*)
- b) Desarrollo social, incluidas las cuestiones relativas a la situación social en el mundo y a los jóvenes, el envejecimiento, las personas con discapacidad y la familia (*continuación*)
- c) Seguimiento del Año Internacional de las Personas de Edad: Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento (*continuación*)

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse lo antes posible, con la firma de un miembro de la delegación interesada, al Jefe/a la Jefa de la Dependencia de Control de Documentos (sccorrections@un.org), e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org/>).



En ausencia del Sr. Hilale (Marruecos), la Sra. Kupradze, Vicepresidenta, ocupa la Presidencia.

Se declara abierta la sesión a las 15.05 horas.

Tema 28 del programa: Desarrollo social
(continuación)

- a) **Aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto periodo extraordinario de sesiones de la Asamblea General** (continuación) (A/70/173 y A/70/178)
- b) **Desarrollo social, incluidas las cuestiones relativas a la situación social en el mundo y a los jóvenes, el envejecimiento, las personas con discapacidad y la familia** (continuación) (A/70/61-E/2015/3, A/70/118, A/70/156 y A/70/179)
- c) **Seguimiento del Año Internacional de las Personas de Edad: Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento** (continuación) (A/70/185)

1. **La Sra. Gebrekidan** (Eritrea) dice que Eritrea hace todo lo posible por promover la justicia social mediante un acceso equitativo a los servicios sociales básicos y la creación de oportunidades para todos, con independencia del género, el credo, la nacionalidad, la ubicación geográfica, la edad, el estado físico o la condición social. Tras haber alcanzado la totalidad de los Objetivos de Desarrollo del Milenio relacionados con la salud, Eritrea mantiene su compromiso de garantizar la cobertura sanitaria universal y está trabajando para proporcionar a todos los eritreos acceso a centros de atención primaria en un radio de 5 km de sus hogares. El Gobierno del país, que reconoce que la transformación socioeconómica será imposible después de decenios de guerra si no se invierte en el desarrollo de los recursos humanos, está destinando más de la mitad de su reducido presupuesto anual a educación y ha logrado la enseñanza primaria universal. Sin embargo, aún queda mucho por hacer. Los jóvenes eritreos han participado en la formulación de una agenda de desarrollo sostenible inclusivo y desempeñarán un papel fundamental en la aplicación de la agenda para después de 2015. Lamentablemente, algunos jóvenes eritreos emigran a países con un mayor nivel de vida, para lo cual deben emprender un viaje no exento de riesgos. De ahí que Eritrea esté tratando de crear más oportunidades económicas y de

frenar la migración ilegal, pero sus esfuerzos se ven obstaculizados por las sanciones y por la ocupación del territorio soberano eritreo.

2. **El Sr. Bondiuk** (Ucrania) sostiene que, en los últimos años, Ucrania ha logrado disminuir la pobreza, mejorar la salud materna, reducir a casi la mitad la mortalidad en la niñez y avanzar en la lucha contra la tuberculosis. El país también está trabajando para aumentar la calidad de la educación, promover la igualdad de género y garantizar la sostenibilidad del medio ambiente. Sin embargo, su Gobierno se está enfrentando en la actualidad a graves dificultades por la agresión rusa que pretende socavar el desarrollo democrático europeo elegido por el pueblo de Ucrania. A raíz de la anexión ilegal de la Crimea ucraniana por la Federación de Rusia y los ataques que ha llevado a cabo en la región de Donbas, han muerto miles de personas, han quedado destruidas infraestructuras vitales y Ucrania ha perdido alrededor de una quinta parte de su potencial económico. Estos ataques han sumido repentinamente en la pobreza a cerca de medio millón de desplazados internos. Además, cada día de guerra le cuesta al país unos 5 millones de dólares que podrían haberse invertido en desarrollo social. Pese a la difícil situación económica, Ucrania está asignando fondos del presupuesto del Estado y movilizándolo todos los recursos disponibles para facilitar la integración socioeconómica de los desplazados internos.

3. En el contexto de la aplicación del Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Ucrania, el país está tratando de combatir la corrupción, velar por la igualdad de oportunidades y la justicia social, reformar el sistema público de salud, promover el trabajo decente y proporcionar educación para todos, así como garantizar la seguridad alimentaria, el suministro de energía sostenible y un medio ambiente sano. A pesar de los enormes problemas que plantean la recesión y la agresión militar, todos los pagos de prestaciones sociales se están efectuando a tiempo. El Gobierno tiene previsto ejecutar nuevos programas y proyectos destinados a promover la estabilidad microeconómica, el equilibrio ambiental y el desarrollo social. Además, sigue mostrando su gratitud a sus asociados y tiene el firme convencimiento de que puede promover el desarrollo sostenible mediante la paz, los derechos humanos y la protección de los miembros más vulnerables de la sociedad.

4. **El Sr. Spierings** (Australia), interviniendo en calidad de representante de la juventud, señala que, a

principios de 2015, recorrió Australia y consultó a miles de jóvenes australianos sobre los problemas y las cuestiones que más les afectaban. Les preocupa el abuso de las drogas y las sustancias adictivas, el empleo y las oportunidades profesionales, el racismo y la discriminación, la salud mental y la igualdad de género, tanto en Australia como en el resto del mundo. Muchos jóvenes han sido víctimas del racismo y la discriminación o han caído en la drogodependencia o el abuso de sustancias adictivas ante la falta de oportunidades. El suicidio juvenil está alcanzando proporciones de epidemia, en especial en las comunidades indígenas, y el número de personas sin hogar crece entre los jóvenes. Sin embargo, el orador también ha hallado muestras de resiliencia, determinación y motivación para participar en los procesos sociales y políticos. La enseñanza pertinente y de alta calidad, incluida la educación comunitaria y de base, puede resolver muchos problemas sociales aparentemente insolubles y empoderar a los jóvenes para que se conviertan en agentes del cambio social y en miembros funcionales de la sociedad. Sin duda, la educación constituye el pilar de una vida digna y de una sociedad pacífica, tolerante e inclusiva. Por lo tanto, la comunidad internacional deberá actuar con sensatez e invertir las enormes sumas necesarias cada año para que los países de ingresos bajos y medianos bajos garanticen el acceso universal a la enseñanza preescolar, primaria y secundaria, de conformidad con el Objetivo 4 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

5. **La Sra. Rajapaksha** (Sri Lanka), hablando en calidad de representante de la juventud, dice que, tras decenios de colonización, insurrección, guerra civil y desastres naturales, Sri Lanka centra sistemáticamente el desarrollo en los jóvenes. Con una educación gratuita en todos los niveles, el país ha logrado la escolarización universal en la enseñanza primaria y secundaria y la alfabetización universal entre los jóvenes, aunque más de un tercio de la juventud de Sri Lanka no prosigue sus estudios después de la educación secundaria por falta de recursos económicos, lo que da lugar a un aumento de las tasas de desempleo juvenil. Su Gobierno considera esencial el desarrollo de aptitudes no solo para reducir el desempleo entre los jóvenes, sino también para acabar con las divisiones étnicas, y está trabajando con el propósito de que los planes de estudio de la formación profesional sean compatibles con las necesidades de la industria nacional y la evolución de la economía

mundial. Si bien se cuenta con servicios de salud sexual y reproductiva, el 60% de los jóvenes de Sri Lanka no sabe cómo acceder a ellos. Sólo el 5% de la juventud se involucra directamente en el activismo político. Por otro lado, no más del 5% de los parlamentarios son mujeres, si bien se están realizando esfuerzos para responder a la necesidad de una representación más equitativa. Los jóvenes y los adultos deben trabajar unidos en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para 2030.

6. **El Sr. Panduwawala** (Sri Lanka), interviniendo en calidad de representante de la juventud, afirma que su país ha contribuido activamente a la formulación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Para 2030, los jóvenes de 20 años estarán rozando la mediana edad, y si no se cumplen los Objetivos, serán en parte responsables de ello. No deben caer en el desaliento por la falta de espacio para el compromiso cívico o la promoción social, sino pasar a la acción; y han de convertirse en empresarios sociales, una aptitud que pueden dominar mediante el voluntariado. No obstante, el Estado debe hacer su parte y empoderar a los jóvenes a fin de que adquieran la preparación necesaria para encontrar un empleo o crear una empresa. Hay proyectos comunitarios en beneficio de los jóvenes relativamente económicos que permitirán un gran avance hacia el logro del desarrollo sostenible. La nueva política de su Gobierno para mejorar la educación relativa a aspectos reproductivos a través de los planes de estudio de las escuelas puede ayudar a aumentar la sensibilización de los jóvenes sobre las cuestiones de género, la sexualidad, las enfermedades de transmisión sexual y el uso eficaz de anticonceptivos. Por último, el orador invita a todos los Estados Miembros a sumarse a Sri Lanka en la celebración del Día Mundial de las Habilidades de la Juventud en 2016.

7. **La Sra. Zahir** (Maldivas) sostiene que Maldivas ha sido el único país en Asia Meridional que ha cumplido los Objetivos de Desarrollo del Milenio Plus, mucho antes del final del plazo en 2015, sin dejar de explorar una senda de desarrollo acorde al contexto nacional. Su Gobierno se compromete también a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Empoderar a los jóvenes es esencial para el desarrollo de cualquier país, pero más aún en Maldivas, donde casi la mitad de la población es menor de 25 años. Por ese motivo, su Gobierno presta especial atención al perfeccionamiento de las aptitudes de la juventud, la

creación de empleo, los programas de emprendimiento y los deportes para los jóvenes, y ofrece educación gratuita a las niñas hasta la enseñanza secundaria de ciclo superior. Las mujeres gozan de los mismos derechos y libertades que los hombres en virtud de la Constitución de 2008, que se complementa con leyes que les garantizan igual salario por trabajo igual y las protege frente a la violencia y el abuso sexual. La Constitución también establece la igualdad de derechos y libertades de las personas con discapacidad, y su Gobierno está tomando medidas para la protección y la seguridad de las personas de edad avanzada. No obstante, pese a los grandes progresos en el desarrollo social, Maldivas no podrá prosperar o ni siquiera sobrevivir sin mecanismos sostenibles para contrarrestar los efectos del cambio climático.

8. **La Sra. Byaje** (Rwanda) dice que, ante los múltiples actos terroristas, crisis y conflictos en el mundo, es fundamental hacer hincapié en el establecimiento y la consolidación de la paz, para no echar a perder lo conquistado hasta la fecha en la esfera del desarrollo social. Rwanda ha cumplido plenamente todos los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible serán esenciales la implicación y la participación ciudadanas en todas las etapas del proceso de planificación y ejecución. La educación es la clave para alcanzar los objetivos. Rwanda ha reformado y armonizado los planes de estudio y los sistemas de educación formal y no formal para garantizar la calidad de la enseñanza y la matriculación universal, la permanencia y la progresión en todos los niveles, y ha logrado poner fin a las desigualdades entre los géneros. El país ha hecho avances considerables hacia un modelo de desarrollo más equitativo, conjugando el crecimiento económico sostenido con la reducción de la pobreza y la inclusión social. Sin embargo, como resultado de la guerra civil, varios segmentos de la población, entre ellos las personas mayores y las personas con discapacidad, los niños pequeños, los hogares encabezados por una mujer y los supervivientes de genocidio, siguen siendo vulnerables. De conformidad con su segunda estrategia de medio plazo para el desarrollo económico y la reducción de la pobreza, Rwanda está concentrándose en garantizar que los ancianos y las personas con discapacidad, así como la población sin recursos, tengan seguro médico. Los programas para eliminar la pobreza extrema ya han contribuido a que más de un millón de personas salga de la pobreza. Además, un

programa puesto en marcha recientemente destinado a los grupos más vulnerables tiene como objetivo erradicar la pobreza extrema entre ellos antes de 2020. Habida cuenta de que más del 60% de la población es menor de 25 años, la segunda estrategia de medio plazo también procura impulsar el empleo juvenil. A más largo plazo, su Gobierno pretende transformar Rwanda para que deje de ser un país de bajos ingresos con una economía basada en la agricultura y se convierta en un país de ingresos medianos con una economía basada en el conocimiento y orientada a la prestación de servicios. Rwanda espera que el sector privado asuma un papel importante en el desarrollo social realizando grandes inversiones, ya sea por sí solo o en alianzas público-privadas.

9. **El Sr. Elbahi** (Sudán) afirma que la crisis financiera mundial, las fluctuaciones de los precios de los alimentos, la subida de los costos energéticos, el cambio climático y las crisis de seguridad hacen peligrar el desarrollo social e impiden que se honren los compromisos suscritos en la Declaración y Programa de Acción de Copenhague y en el vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. Su delegación acoge con agrado la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible aprobada recientemente e insta a la comunidad internacional a redoblar sus esfuerzos para la consecución del desarrollo sostenible.

10. En el Sudán, la estabilidad política es un requisito previo para la integración social. La Constitución de 2005 sentó las bases de un sistema de múltiples partidos y estableció estados dotados de poderes legislativos y ejecutivos independientes. En el marco de la iniciativa integral de diálogo nacional, su Gobierno introduce mecanismos para el diálogo y la presentación de denuncias que facilitan los intercambios entre los representantes de todos los grupos de la sociedad sudanesa, incluidos los grupos armados. Está previsto que la iniciativa allane el camino para la estabilidad y el desarrollo sostenible para todos forjando un consenso nacional sobre el futuro político del Sudán.

11. El Gobierno del Sudán ha promulgado un programa exhaustivo de lucha contra la pobreza que se centra en crear empleo, ampliar la educación, eliminar el analfabetismo, prestar atención médica, suministrar agua potable, proteger el medio ambiente, establecer asentamientos humanos para los grupos vulnerables, extender las redes de saneamiento y garantizar la

seguridad alimentaria. El organismo de atención social Diwan al-Zakat ha pasado a ser un instrumento poderoso para erradicar la pobreza y lograr la justicia social, afianzando la solidaridad y la compasión en la sociedad sudanesa. El Acuerdo de Paz de Darfur de 2011 establece explícitamente que los estados de Darfur mantendrán sus contribuciones al azaque y recibirán fondos del azaque recaudados de otros estados por el Gobierno central.

12. Los países donantes deben cumplir sus compromisos en materia de asistencia y tomar medidas para cancelar las deudas de los países en desarrollo de forma incondicional. Además, su delegación pide que se levanten las sanciones unilaterales impuestas a algunos países en desarrollo, ya que obstaculizan el desarrollo sostenible en los países afectados.

13. **El Sr. Mwinyi** (República Unida de Tanzania) dice que su Gobierno ha establecido estructuras e instituciones oficiales y mecanismos de gobernanza descentralizada para que el pueblo participe en la formulación, aplicación y supervisión de las políticas. Al dedicar la mayor parte del presupuesto a la educación, su país prácticamente ha cuadruplicado la escolarización en el decenio anterior, pero la calidad de la enseñanza sigue viéndose afectada por la escasez de profesores cualificados, materiales y equipo, así como por una infraestructura inadecuada. Dada la importancia fundamental de la agricultura para el pleno empleo y la reducción de la pobreza en una economía predominantemente agrícola, su Gobierno está ejecutando un programa en ese ámbito en el que colaboran múltiples interesados para eliminar los obstáculos al aumento de la productividad, el desarrollo de la cadena de valor de la agricultura y la comercialización de los productos agrícolas, con la participación de todos los niveles de gobierno, la sociedad civil, las organizaciones de agricultores y el sector privado.

14. A fin de mejorar la vida de las personas de edad avanzada, que está previsto que constituyan el 10% de la población para 2050, su Gobierno ha formulado una política nacional en materia de envejecimiento, fundamentada en el Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, en la que, entre otras cosas, exime a las personas mayores de participar en la financiación de los gastos relacionados con la asistencia sanitaria. Su Gobierno gestiona o coordina residencias de ancianos en todo el país, presta servicios gratuitos de asistencia sanitaria de vía rápida para las

personas de edad avanzada en muchos lugares y ha creado una serie de programas piloto de transferencia de efectivo para hogares formados por personas mayores. A fin de ayudar a las personas con discapacidad, está proporcionando apoyo técnico y financiero a sus organizaciones y ha elaborado normas y directrices para mejorar el acceso de esas personas a la educación, la asistencia médica y el empleo.

15. **El Sr. Thammavongsa** (República Democrática Popular Lao) dice que su país concede gran importancia al desarrollo social, en particular a la erradicación de la pobreza, la educación para todos, la salud y el empleo. En el marco de sus planes quinquenales de desarrollo socioeconómico a nivel nacional, se han incorporado los Objetivos de Desarrollo del Milenio a las prioridades y los objetivos nacionales. Como consecuencia, la tasa de pobreza ha descendido del 48% en 1990 a alrededor del 17% en 2014, pero aún queda mucho por hacer. Con miras a mantener el alto crecimiento anual y lograr que un mayor número de personas salga de la pobreza, su Gobierno está ampliando sus actividades económicas en el plano nacional, fortaleciendo la cooperación regional y reforzando la capacidad del sector privado para crear empleo. En la esfera de la educación, el Gobierno ha conseguido la escolarización universal en la enseñanza primaria. Además, ha aumentado la matriculación en los estudios secundarios y postsecundarios. Con la diversificación de la economía hacia sectores distintos de la agricultura, el Gobierno está promoviendo la formación técnica y profesional para satisfacer la demanda de trabajadores cualificados en los sectores emergentes. Como Estado parte en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, la República Democrática Popular Lao ha comenzado a aplicar sus disposiciones a nivel central y local.

16. **La Sra. Al-Rowairi** (Bahrein) dice que la Constitución de Bahrein garantiza la igualdad de derechos para todos los ciudadanos, incluidas las personas con discapacidad. Bahrein, uno de los primeros Estados en firmar la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, también es parte en convenios regionales e internacionales sobre la integración de estas personas en la sociedad. Entre las medidas del Gobierno adoptadas con ese fin están el pago de una ayuda mensual a las personas con discapacidad y la dotación gratuita del equipo educativo, médico y técnico necesario para su

rehabilitación. Además, el Ministerio de Trabajo ha promulgado una ley sobre el empleo en el sector público de este tipo de personas, que establece, entre otras cosas, que quienes padezcan una discapacidad como consecuencia de una lesión sufrida en el lugar de trabajo deben ser indemnizados y contratados nuevamente con el mismo nivel salarial por la institución en la que trabajaban cuando se produjo la lesión.

17. El Ministerio de Educación trabaja para defender el derecho de las personas con discapacidad a recibir enseñanza en escuelas públicas basadas en enfoques educativos modernos que favorecen la integración de esas personas frente al aislamiento que sufren en instituciones especializadas. Con ese fin, proporciona especialistas para supervisar y hacer un seguimiento de la atención prestada a los estudiantes con discapacidad. El Ministerio de Sanidad ofrece una serie de servicios de salud para las personas con discapacidad, entre ellos programas de intervención a domicilio.

18. En su transición de una economía basada en el petróleo a una economía productiva diversificada y capaz de competir a nivel internacional, Bahrein procurará dotar a los ciudadanos de los medios para desarrollar su potencial y vivir una vida segura con dignidad. En esa tarea, el plan de desarrollo estratégico de su Gobierno se guiará por los principios de sostenibilidad, competitividad e igualdad.

19. **La Sra. Rodríguez de Febres-Cordero** (República Bolivariana de Venezuela) dice que las causas de la exclusión y la pobreza se fundamentan en un modelo de relaciones económicas insostenible, que ha perpetuado una condición de desigualdad e inequidad estructural, y fomenta la violencia y el sufrimiento, además de la injusticia en la repartición de los recursos globales. Las aspiraciones en materia de desarrollo no se podrán lograr si no se transforman de fondo esas relaciones y si el Estado no tiene a los pobres como el centro de atención y no se convierte en el principal promotor del cambio social.

20. La República Bolivariana de Venezuela alcanzó todos y cada uno de los Objetivos de Desarrollo del Milenio con una inversión social por encima del 60% del presupuesto nacional. La pobreza extrema en el país se ha reducido del 10% al 5% durante los últimos 15 años. Casi el 100% de los niños en edad escolar asiste a la escuela primaria y secundaria, y se ha eliminado el analfabetismo. La matrícula universitaria

en el país es una de las más altas del mundo. El éxito de sus iniciativas para combatir el hambre y la desnutrición ha sido reconocido por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. Entre 2013 y 2015, más de 600 millones de venezolanos de bajos ingresos han recibido atención médica gratuita, y desde 2010, se han construido más de 700.000 residencias para sustituir viviendas precarias. Más de las tres cuartas partes de los venezolanos mayores reciben una pensión. También existen iniciativas de atención a los jóvenes. Desde la ratificación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en 2013, Venezuela ha censado a unas 350.000, que reciben atención especializada.

21. **La Sra. Soulama** (Burkina Faso) dice que su Gobierno está dando prioridad al desarrollo social. Tras la insurrección popular de octubre de 2014 a raíz de la cual ascendió al poder, el Gobierno ha aprobado un programa socioeconómico de emergencia compatible con la Estrategia de Crecimiento Acelerado y Desarrollo Sostenible del país para el período 2011-2015. A fin de prestar asistencia a los grupos vulnerables, como los niños, las mujeres, los ancianos y las personas con discapacidad, el Gobierno está aplicando medidas sociales para mejorar sus condiciones de vida y reducir al mínimo los efectos de la escasez de alimentos, de conformidad con la política nacional de protección social aprobada en 2012. La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad se ha incorporado en el derecho interno. Su Gobierno ha adoptado una estrategia nacional para la protección y promoción de estas personas y ha emprendido un estudio general de los niños con discapacidad y sus necesidades. En lo que respecta a los ancianos, se está llevando a cabo un estudio nacional multisectorial, que constituirá la base de una estrategia de promoción y protección de sus derechos; está pendiente la aprobación de un proyecto de ley sobre la protección y promoción de los derechos de las personas mayores. Para mejorar las condiciones de vida de las familias, el Gobierno ha establecido políticas sectoriales que se aplicarán con el apoyo técnico y financiero de sus asociados para el desarrollo. En cuanto a los jóvenes menores de 35 años, que constituyen el 80% de la población, su Gobierno ha adoptado numerosas medidas de diverso tipo para ocuparse de sus necesidades de educación, formación profesional y empleo, y celebra anualmente un foro nacional de la juventud, presidido por el

Presidente y al que asisten todos los miembros del Gobierno, con el fin de obtener información y orientación de los jóvenes sobre los problemas que les afectan. Con el propósito de resolver esos problemas, el Gobierno está en el proceso de adopción de una política nacional de juventud para 2015-2024, así como de una estrategia nacional para 2016-2025 destinada a acelerar la eliminación del matrimonio infantil.

22. **El Sr. Zamora Rivas** (El Salvador) dice que, en la esfera del desarrollo social sostenible, los desafíos continúan siendo luchar contra la pobreza, acortar las brechas entre los países desarrollados y en desarrollo, y erradicar las desigualdades sociales. La comunidad internacional debe abordar esos desafíos, respetando la soberanía y los principios de responsabilidades comunes pero diferenciadas, así como las vulnerabilidades y los problemas particulares de los países. En El Salvador se ha subestimado históricamente la magnitud de la pobreza midiéndola solo con base en la canasta alimentaria. El país está avanzando en la metodología de medición multidimensional de la pobreza, que permitirá abordar sus causas estructurales. Si bien determinados grupos, como las mujeres, las personas con discapacidad, las personas adultas mayores, los pueblos indígenas y los migrantes, son especialmente vulnerables, la pobreza afecta a diferentes personas en distintos momentos en el ciclo de su vida y, por lo tanto, la lucha contra ella debe adoptar un enfoque universal. Como señaló el Secretario General en su informe sobre el seguimiento del Año Internacional de las Personas de Edad y la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento (A/70/185), la pobreza es particularmente difícil en las edades más avanzadas, cuando las posibilidades de salir de ella son limitadas. Es de suma importancia velar por que los adultos mayores sean tenidos en cuenta en el marco del cumplimiento de los objetivos y metas de desarrollo sostenible, e invitamos a avanzar aún más en las discusiones para la redacción de un instrumento jurídico sobre sus derechos.

23. Los jóvenes también constituyen un grupo prioritario para El Salvador, cuya Política Nacional de Juventud los considera como grupo de riesgo y actores estratégicos del desarrollo. Dicha política procura desarrollar la construcción de identidad y autonomía de los jóvenes, el mejoramiento de su integración social y su participación ciudadana y el fomento del sentido de pertenencia. Su Gobierno, que expresa su

agradecimiento a los países que cooperan para la consecución de objetivos tan relevantes como promover la cohesión social y mitigar los factores de riesgo de la violencia y la delincuencia juvenil, apoya la idea de un plan de acción para integrar el voluntariado en los esfuerzos para la paz y el desarrollo y tiene interés en trabajar más cercanamente con los Voluntarios de las Naciones Unidas.

24. **La Sra. AlMuzaini** (Kuwait) dice que los objetivos relacionados con el desarrollo social representan la mayoría de los fijados en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible aprobada recientemente. De esos objetivos, poner fin a la pobreza y el hambre y promover el crecimiento económico y el empleo pleno revisten la máxima importancia. Los avances en el desarrollo social exigirán un enfoque que sitúe al ser humano en el primer plano de las iniciativas de desarrollo y que garantice la protección social en un marco institucional integrado para poner freno a la desigualdad.

25. Entre los esfuerzos de su Gobierno para proteger y apoyar a los ancianos se incluye una ley de 2007 que impone penas por incumplimiento de sus obligaciones a quienes cuidan a las personas de edad avanzada. El segundo plan quinquenal de desarrollo de Kuwait establece 16 proyectos de desarrollo destinados a los jóvenes. Además, en los centros de juventud de todo el país se ofrecen servicios a los jóvenes, lo que incluye la protección contra el terrorismo y el extremismo. Por otro lado, una ley de asistencia pública amplía la ayuda a todos los ciudadanos kuwaitíes que la necesiten, salvaguardando así su derecho a una vida digna. La Constitución de Kuwait concede una gran prioridad a la familia y garantiza la asistencia a los ancianos, los enfermos y las personas que no pueden trabajar. El país pide a la comunidad internacional que redoble sus esfuerzos y asuma la responsabilidad compartida de mejorar la calidad de vida de los pueblos del mundo y, en particular, de aliviar el sufrimiento del pueblo palestino bajo ocupación.

26. **La Sra. Cedeño Rengifo** (Panamá) afirma que su país ha logrado grandes avances en la reducción de la pobreza, en gran medida por sus políticas sociales. Sin embargo, quedan muchos retos que enfrentar, entre ellos la lucha contra las marcadas desigualdades e inequidades y la mejora de los indicadores sociales en un contexto latinoamericano de desaceleración de economías. La participación de los jóvenes en el desarrollo es esencial. En una iniciativa sin

precedentes, la delegación de Panamá para el actual período de sesiones de la Asamblea General incluye a jóvenes panameños seleccionados a través de la convocatoria de un concurso de méritos a nivel nacional cumpliendo con el principio de transparencia. Según la primera Encuesta Nacional de Discapacidad, las personas con discapacidad constituyen más del 10% de la población y suelen vivir en condiciones de pobreza o pobreza extrema. Su Gobierno busca garantizar el goce de los derechos de esta población a través de diferentes planes de trabajo. En lo que respecta a la familia, se insta a los Estados Miembros a adoptar medidas concretas para prevenir la violencia dentro de ella y mejorar su bienestar. Se debe dar más visibilidad a las personas adultas mayores y al envejecimiento en las políticas sociales, así como más relevancia al tema en el contexto de las Naciones Unidas. Su Gobierno mantiene el compromiso de definir políticas, estrategias y programas para lograr una sociedad más equitativa, justa e incluyente.

27. **El Sr. Harari** (Libia) dice que la aplicación de los resultados de la Cumbre de Copenhague depende de que se puedan contrarrestar los efectos negativos de las crisis mundiales y la aparición de nuevos problemas, como el crecimiento de la población, el desempleo, el cambio climático, el terrorismo y los conflictos. En ese sentido, es necesario redoblar los esfuerzos internacionales para atenuar las numerosas repercusiones negativas de la crisis financiera y económica mundial en los países en desarrollo. Su delegación acoge con beneplácito la aprobación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que sitúa el desarrollo social a la cabeza de las prioridades de desarrollo.

28. Pese a los enormes desafíos a que se enfrenta, su Gobierno está haciendo lo posible para mejorar la calidad de vida de todos los libios, promover el adelanto y el empoderamiento de la mujer, crear oportunidades de trabajo para los jóvenes, desarrollar las capacidades de estos mediante programas de capacitación y proporcionarles una vivienda adecuada. También se están adoptando medidas para ofrecer protección social a los grupos vulnerables y defender sus derechos jurídicos, en particular en el caso de los ancianos y las personas con necesidades especiales, y para integrar a esos grupos en los planes de desarrollo.

29. Libia ha estado a la vanguardia de los esfuerzos mundiales para velar por los derechos de las personas con discapacidad desde la década de 1980 y ha

promulgado leyes nacionales para proteger esos derechos. Además, los programas de formación dirigidos a estas personas tienen como objetivo prepararlas para conseguir un empleo adecuado y participar en las iniciativas nacionales de desarrollo. En la construcción de la nueva Libia, su Gobierno alberga la esperanza de que el país se convierta en un modelo del triunfo de la democracia y el desarrollo.

30. **El Sr. Tegoni** (Observador de la Soberana Orden Militar de Malta) dice que la Orden, que lleva desempeñando su labor humanitaria durante más de 900 años, gestiona hospitales, residencias, programas, servicios y proyectos de primera categoría para los pobres y los enfermos, con independencia de sus circunstancias o antecedentes. El Fondo Global de la Orden de Malta para los Olvidados proporciona unas 40 ayudas anuales en apoyo de los niños, los ancianos y las personas con discapacidad. Durante los últimos 32 años, ha organizado una colonia de vacaciones internacional en Europa para niños con discapacidad, así como campamentos anuales a nivel nacional en diversos países europeos y el Líbano, en los que han participado desde 1984 más de 5.000 jóvenes y niños con discapacidad de todo el mundo. La Orden dirige numerosos centros especializados para personas mayores en Europa y las Américas y presta diversos servicios para hacerles la vida más fácil en casa. Por ejemplo, su centro de atención diurna para adultos en Kefraya (Líbano) permite a unos 300 ancianos drusos, musulmanes y cristianos vivir de manera independiente durante el mayor tiempo posible. La Orden seguirá trabajando para ayudar a las personas necesitadas, en colaboración con la comunidad de las Naciones Unidas.

31. **La Sra. Larrabee** (Observadora de la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja) sostiene que la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible requerirá un aumento considerable de recursos, así como la movilización de más elementos a nivel nacional, incluido el voluntariado. La Federación Internacional representa a una red de 189 sociedades nacionales y a más de 17 millones de voluntarios capacitados para prestar ayuda principalmente en sus propias comunidades. Sus voluntarios locales han sido decisivos en la respuesta a la crisis del ébola y siguen proporcionando una asistencia valiosa en la República Árabe Siria. El próximo plan quinquenal de la Federación Internacional refleja su convicción de que

el voluntariado puede ser un medio fundamental de integración social. Los jóvenes ya son los principales contribuyentes y beneficiarios en el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, y representan alrededor de la mitad de los voluntarios; reciben formación especializada y participan activamente en las labores de gobernanza, gestión y dirección de sus sociedades nacionales. La Federación Internacional está trabajando en colaboración con otras organizaciones y con los organismos de las Naciones Unidas para atender mejor las necesidades de los ancianos y las personas con discapacidad en sus programas y estructuras.

32. Hay que garantizar la protección y la seguridad de los voluntarios que prestan asistencia humanitaria; es necesario investigar más para entender esta cuestión y realizar los ajustes oportunos. La oradora insta a los Estados Miembros a colaborar con todas las partes interesadas a fin de proporcionar los recursos y la capacitación y aplicar medidas para que los voluntarios puedan llevar a cabo su labor sin temer por su vida. También se necesitan nuevas investigaciones para entender la repercusión de la labor de los voluntarios en los contextos humanitario y del desarrollo.

33. **La Sra. Mucavi** (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura) dice que la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible exigirá que todas las partes interesadas desempeñen un papel activo y equitativo en la formulación, aplicación, supervisión y evaluación de las estrategias y los programas de desarrollo. También será importante empoderar a las partes interesadas desfavorecidas, como las mujeres, los jóvenes, los ancianos, las personas con discapacidad y los pueblos indígenas, y tener en cuenta el papel fundamental de las cooperativas, especialmente los grupos de agricultores y las organizaciones de productores. El tema del 35º Día Mundial de la Alimentación será “La protección social y la agricultura: romper el ciclo de la pobreza rural”. Los planes fiables de protección social pueden ayudar a las comunidades pobres a superar las limitaciones financieras y gestionar los riesgos que suelen desalentarlas a la hora de procurar mayores beneficios; esos planes pueden contribuir a una reducción general de la pobreza y empoderar a las familias y las comunidades. Los sistemas de protección social han sido fundamentales en los progresos para la consecución del primer Objetivo de Desarrollo del Milenio en varios países en desarrollo, muchos de los

cuales también gozan de estabilidad política y crecimiento económico. La protección social contribuye directamente a reducir la pobreza, el hambre y la malnutrición mediante la promoción no solo de la seguridad de los ingresos sino también del acceso a la asistencia sanitaria, la educación y la mejora de la nutrición, lo que puede ofrecer oportunidades de empleo. Sin embargo, pese a los costos relativamente bajos que comporta, solo un pequeño porcentaje de la población mundial goza de protección social básica.

34. **El Sr. Cassidy** (Organización Internacional del Trabajo (OIT)) señala que, en el informe del Secretario General relativo a la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social (A/70/173), se solicita la aplicación universal de las normas laborales fundamentales de la OIT y una mayor atención a la cuestión de transformar el trabajo no estructurado en empleos oficiales. En junio de 2015, la OIT aprobó la Recomendación Núm. 204 sobre la transición de la economía informal a la economía formal, la primera norma internacional de trabajo de su tipo, y está dispuesta a ayudar a los Estados Miembros a ratificar las principales convenciones y crear las condiciones necesarias para que prospere el empleo decente.

35. La debilidad de la demanda, la inversión y la productividad amenaza con convertir el lento crecimiento económico y la lenta creación de empleo en problemas a largo plazo. Las altas tasas de desempleo y subempleo, unidas al estancamiento de los salarios, son los factores que más contribuyen a la debilidad de la demanda mundial, que sigue desalentando la inversión privada. Con el propósito de apoyar el crecimiento inclusivo y la creación de empleo, la OIT recomienda reforzar mecanismos como el salario mínimo y la negociación colectiva para elevar la demanda mediante el incremento de los ingresos personales; el aumento de la calidad del empleo desde el punto de vista de la remuneración, la seguridad del mercado de trabajo y las condiciones laborales; y la potenciación de las oportunidades y los resultados laborales en el caso de los grupos vulnerables, entre ellos las mujeres y los jóvenes, por vías como la mejora del acceso a la educación, la formación y unos servicios de empleo eficaces.

36. El informe de la OIT, *Tendencias Mundiales del Empleo Juvenil 2015: promover la inversión en empleos decentes para los jóvenes*, revela que, si bien

el desempleo juvenil mundial se ha estabilizado en un 13%, el 43% de los jóvenes económicamente activos en el mundo siguen estando desempleados o trabajan pero viven en condiciones de pobreza. Las tasas de participación de las mujeres jóvenes en el mercado de trabajo siguen estando significativamente por debajo de las de los hombres de la misma edad en la mayoría de las regiones. Además, las mujeres jóvenes tienen más probabilidades de estar desempleadas. En los países de bajos ingresos, el 31% de los jóvenes carece por completo de formación académica. En los países desarrollados, encuentra trabajo un mayor número de jóvenes, pero a menudo este no se ajusta a sus expectativas, y muchos siguen desempleados; esos países deben invertir en una educación y una capacitación de calidad, a fin de que las competencias de los jóvenes se ajusten a la demanda del mercado laboral. Las esperanzas y los sueños de los 600 millones de jóvenes que se incorporarán a la fuerza de trabajo antes de 2030 dependen en gran medida de los esfuerzos de los Estados Miembros por promover el trabajo decente para todos.

37. **El Sr. Shulgin** (Federación de Rusia), en ejercicio de su derecho de respuesta, sostiene que la crisis humanitaria en el sudeste de Ucrania es el resultado de medidas adoptadas intencionadamente por las autoridades ucranianas, incluido el uso deliberado y masivo de artillería y misiles para bombardear infraestructura social y de vivienda, que ocasiona bajas entre la población civil. A pesar de las recientes afirmaciones de que el alto el fuego en las Repúblicas Populares de Lugansk y Donetsk se está respetando, continúa el bloqueo económico impuesto por Kiev, que impide a la población recibir prestaciones sociales y pensiones y dificulta el acceso a la alimentación, el agua y las medicinas, en contravención de las obligaciones de Ucrania contraídas en virtud del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y el Convenio Europeo de Derechos Humanos. Según el Servicio Federal de Migración del país de la Federación de Rusia, actualmente hay más de un millón de personas del sudeste de Ucrania en territorio ruso, y a lo largo del año, su número ha aumentado en 300.000. Existen 324 centros de alojamiento temporal en la Federación de Rusia donde se acoge a más de 18.000 personas, entre ellas 5.500 niños, que reciben alimentos, medicinas y atención médica y psicológica. La Federación de Rusia facilita periódicamente ayuda humanitaria a las regiones de Donetsk y Lugansk. Desde agosto de 2014, ha enviado

40 convoyes humanitarios con artículos de primera necesidad, alimentos y medicinas, y ha informado como corresponde a Kiev y la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas con puntualidad. Las autoridades ucranianas han intentado tergiversar la verdad en todas las etapas de la crisis; deben dejar de eludir su responsabilidad y concentrarse en el logro de una paz sostenible y en la superación de las graves consecuencias humanitarias de la denominada operación de lucha antiterrorista contra su propio pueblo.

38. **El Sr. Yaremenko** (Ucrania), en ejercicio de su derecho de respuesta, señala que su país sigue sufriendo la agresión de un país vecino que es miembro del Consejo de Seguridad, órgano responsable del mantenimiento de la paz. Durante decenios, ese país se ha rodeado de focos de tensión y conflictos latentes, sin importarle el sufrimiento de la gente común, que se ve privada de toda esperanza en el futuro. El orador desea recordar a la Comisión que la Federación de Rusia se ha anexionado la República Autónoma de Crimea y luego ha negado haberlo hecho, engañando abiertamente a la comunidad internacional. Ha desencadenado una guerra en Donbas, y enviado a ese lugar de armas, municiones, tecnología y personal; es evidente que, sin ese tipo de suministros, el pueblo en cuestión no podría oponerse al ejército regular de ningún Estado. Ucrania seguirá hablando de la guerra que se libra contra ella hasta que la Federación de Rusia retire sus tropas de territorio ucraniano y deje de apoyar a los terroristas y de hacer todo lo posible para desestabilizar el país.

Se levanta la sesión a las 17.10 horas.